



Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022

Algunos medios de comunicación han difundido hoy de manera equivocada y malintencionada información falsa basada en las Declaraciones Juradas presentadas en tiempo y forma de manera pública por los funcionarios de Gobierno ante la Oficina Anticorrupción en cumplimiento de la Ley.

Lo que presentan como “crecimiento” o “triplicación” de patrimonio del Presidente y algunos de sus funcionarios, es sencillamente el cambio de valuación fiscal que se dispuso en los inmuebles con residencia en la Ciudad de Buenos Aires.

Todos los ciudadanos que poseen inmuebles en la Ciudad de Buenos Aires tienen un aumento significativo en la valuación de su patrimonio producto del valor que toma la AFIP a partir de la presentación de este año.

La Administración Federal de Ingresos Públicos ha resuelto tomar este año el mismo indicador que toma la AGIP de la Ciudad de Buenos Aires para diseñar el ABL sobre los inmuebles.

Es lo que se denomina el valor homogéneo, que multiplica por cuatro el valor fiscal. Esa modificación es la que se debió aplicar en las declaraciones juradas de este año por primera vez y provoca la modificación de montos que no reflejan ningún aumento por incorporación de otros activos.

El Presidente Alberto Fernández ha hecho de la decencia y la austeridad pilares de su trayectoria personal y su gobierno. Instamos a los medios de comunicación no propiciar análisis erróneos que buscan solamente generar malestar en la población

